

Ciudad de México a 04 de agosto de 2022

S.D. Indeval Institución para el
Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
Atención: Lic. Mónica S. Montoya León.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma 255
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 8, Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
Atención: Lic. Jorge Armando Sánchez Pasaye.

Ref: Fid 5073 Distribución de Efectivo por concepto de Reembolso de Capital

Hacemos referencia el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura identificado con el número 5073 celebrado con fecha 22 de julio de 2021, según el mismo fue modificado (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre (i) México Infraestructura Partners F1, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, el "Fideicomitente" o el "Administrador"); (ii) Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), y (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común de los tenedores (en adelante, el "Representante Común").

Los términos utilizados con mayúscula inicial pero no expresamente definidos en la presente tendrán los significados que se les atribuyen en el Fideicomiso.

La distribución de recursos a los tenedores de los certificados como un Reembolso de Capital asciende a la cantidad de \$145,400,000.00 (**Ciento Cuarenta y Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.**). La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

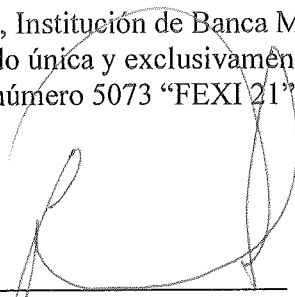


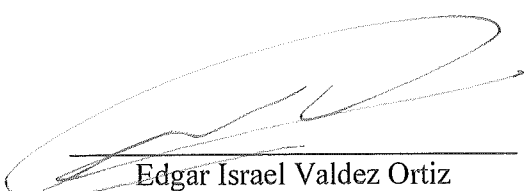
Al respecto hacemos de su conocimiento que se realizará una Distribución de Efectivo de conformidad lo establecido en la Cláusula Décima Quinta, Décima Sexta, y demás disposiciones aplicables del Contrato de Fideicomiso, con las características que se describen a continuación:

1.	Fecha de Aviso de Distribución:	04 de Agosto de 2022
2.	Fecha Ex Derecho:	11 de Agosto de 2022
3.	Fecha Registro:	12 de Agosto de 2022
4.	Fecha de Pago de Distribución:	15 de Agosto de 2022
5.	Monto Total de Reembolso de Capital a Distribuir:	\$ 145,400,000.00 Pesos
6.	Número Total de Certificados en Circulación:	1,166,260,453
7.	Concepto de pago de Distribución:	Distribución de efectivo por Reembolso de Capital.
8.	Monto Bruto Total a pagar por Certificado Bursátil	\$ 0.12467198011 Pesos

Atentamente,

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente como fiduciario del
Fideicomiso número 5073 "FEXI 21"



Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario

Edgar Israel Valdez Ortiz
Delegado Fiduciario